

CyL

El Festival de Teatro de Almagro otorga dos becas a los jóvenes intérpretes
P. 46

Las caras de la noticia



Enrique Cabero
Presidenta del CES
Mayor respaldo para los comerciantes.
El Consejo Económico y Social (CES) considera «imprescindible» fomentar el papel de las asociaciones en el comercio para «fortalecer su capacidad» de atraer tanto a consumidores locales como turísticos.



José María Bravo
Vte. Diputación de Segovia
Formación en robótica para jóvenes.
Acierta la Diputación de Segovia a aprobar las bases de convocatoria para la realización de talleres de robótica en municipios de menos de veinte mil habitantes, que permitirán fomentar la formación de jóvenes de entre 8 y 16 años.



El consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, en una visita a una compañía de la provincia de Soria

La Junta pide una conexión al gran autoconsumo eléctrico industrial

► El Gobierno autonómico reclama el desarrollo «imprescindible» de una norma nacional que permita impulsar la competitividad de las empresas de Castilla y León

Raúl Mata. VALLADOLID

El consejero de Economía y Hacienda, Carlos Fernández Carriedo, reclamó al Gobierno de España el desarrollo «imprescindible» de una normativa nacional específica que facilite la conexión a la red y regule el marco del gran autoconsumo eléctrico industrial para impulsar la competitividad empresarial. La medida vigente se aprobó con el foco puesto en las pequeñas instalaciones mayoritariamente de uso doméstico, según indicó durante la V reunión de la Mesa de Autoconsumo.

Fuentes del Ejecutivo autonómico recuerdan que ha desarrollado para el ámbito de la comunidad una «Guía de Conexión de Instalaciones de Autoconsumo Industrial en Castilla y León», que tiene como objetivo facilitar la conexión del gran autoconsumo industrial dentro de la normativa

vigente, así como su tramitación administrativa. Este documento se ha elaborado conforme a la normativa vigente, si bien es adaptable a las modificaciones que puedan producirse con una nueva normativa aprobada por el Gobierno de España.

El autoconsumo eléctrico facilita una energía distribuida, renovable y accesible que promueve el ahorro energético y económico de hogares e industrias. Impulsa, además, la creación de empleo cualificado, la consolidación de la población en el entorno rural y la actividad económica.

Por otra parte, la Mesa de Autoconsumo ha abordado la «urgente necesidad» de reforzar las infraestructuras de transporte y distribución eléctrica tanto en generación como en demanda, con el objetivo de fijar inversiones empresariales y el fomento de los polígonos.

La Junta remitió en marzo de 2024 a Red Eléctrica de España un listado de 47 proyectos con interés inversor en Castilla y León que

alcanzaría más de 15.000 millones a la espera del desarrollo de nuevas infraestructuras de transporte que están pendientes de aprobación por el Gobierno de España. Castilla y León, que produce el doble de energía de la que consume, necesita nuevas infraestructuras eléctricas para facilitar inversiones empresariales en el «kilómetro 0» de la generación eléctrica.

En la reunión de la Mesa de Autoconsumo se ha revisado el Plan de implantación de instalaciones de autoconsumo en edificios de la administración de la Comunidad que, con una dotación de 20,5 millones de euros, ampliada en cinco millones a cargo del Programa

Operativo FEDER 2021-2027, está llevando a cabo el EREN como órgano gestor.

Las inversiones en edificios públicos alcanzan los 7.031 kilovatios, con un cumplimiento del 42,9 por ciento del total estimado para la totalidad del programa aprobada por FEDER, que supone 25,5 millones de inversión y la instalación total de 16.470 kW previstos.

Castilla y León ha autorizado 5.333 instalaciones con 125,7 megavatios (MW) de autoconsumo fotovoltaico en 2024, lo que supone un aumento del 47 por ciento de la potencia instalada respecto al ejercicio anterior. La comunidad alcanza las 20.560 instalaciones con una potencia acumulada total de 390,3 megavatios.

Desde la constitución de la Mesa y sus Grupos de Trabajo, en octubre de 2020, se ha descargado de la web 12.700 veces la Guía de Tramitación Administrativa del Autoconsumo; 1.619 del Tríptico de Autoconsumo y 2.747 de la Guía del Usuario de Energía Solar.

La comunidad aumenta en 2024 un 47 % su potencia de autoconsumo fotovoltaico

ECONOMÍA | COMERCIO

El CES apuesta por potenciar el asociacionismo en el comercio

Destaca, en su fin de atraer a consumidores locales y turísticos, la necesidad de políticas específicas para impulsar el consumo y alcanzar una «dinámica del comercio interior similar a la nacional»

SPC / VALLADOLID

El Consejo Económico y Social (CES) considera «imprescindible» fomentar el papel de las asociaciones en el comercio para «fortalecer su capacidad» de atraer tanto a consumidores locales como turísticos. En este marco, cree fundamental abordar un proceso de simplificación regulatoria y de ampliación del diálogo público-privado, con una reducción de regulaciones y un mayor énfasis en las circunstancias específicas de los diferentes ámbitos territoriales de la Comunidad. En definitiva, señala, establecer un «diálogo permanente para evaluar el impacto de las políticas y ajustarlas según las necesidades del sector».

Así lo traslada en el Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 82/2006, de 16 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/2002, de 19 de diciembre, de Comercio de Castilla y León, y al que tuvo acceso Ical. Entre sus conclusiones y recomendaciones, la institución propia de la Comunidad señala que el comercio interior en España «muestra un crecimiento diferencial más dinámico que en Castilla y León», por lo que el CES destaca la necesidad de «políticas específicas» para impulsar el consumo en la Comunidad, para alcanzar una dinámica del comercio interior similar a la nacional.

En este sentido, recuerda que Castilla y León se sitúa, en términos generales, en una «posición conservadora o moderada» en cuanto a la liberalización de horarios comerciales, especialmente en lo referente al número de domingos y festivos de apertura. «Se adhiere al mínimo estatal,



Calle comercial del centro histórico de Ávila. / ICAL

buscando un equilibrio entre la dinamización comercial y la protección del pequeño comercio y la conciliación de la vida laboral y familiar», argumenta el CES, que considera «imprescindible» un «completo desarrollo y ejecución presupuestaria» de la Estrategia de Comercio Minorista y Rural de Castilla y León 2024-2027, así como una evaluación continua de sus resultados.

En todo caso, advierte de que la regulación de horarios comerciales

es un tema «recurrente en el que las diferentes sensibilidades, los diferentes modelos económicos y las estructuras comerciales influyen en las decisiones. Existe una tensión constante entre los intereses de las grandes superficies, el pequeño comercio, los consumidores y los trabajadores», apunta el informe, en el que el CES considera que la elección de Castilla y León de un «modelo más equilibrado entre los diferentes grupos de interés responde a su estruc-

tura demográfica», achacada a la dispersión poblacional y envejecimiento en algunas zonas, «a su tejido comercial», con un peso importante del pequeño comercio tradicional, y a una «industria turística diferente a la de otras zonas costeras o grandes capitales».

Por esta razón, el CES cree que las adaptaciones recogidas en la modificación del decreto constatan una «continuidad en la política de horarios comerciales de la Comunidad, tratando de resolver problemas puntuales de carácter técnico, pero dando continuidad al modelo establecido históricamente en la búsqueda del consenso entre los diferentes intereses de los actores asociativos implicados, optando por la estabilidad del consenso frente a la constatación factual de la cronificación del déficit estructural del dinamismo comercial de la Comunidad frente a la media estatal».

PRÁCTICAS SOSTENIBLES. El Consejo opina, por otro lado, que es «necesario» adoptar prácticas «sostenibles, alineándose con las tendencias actuales de los consumidores, poner énfasis en la concienciación para destacar el valor del comercio local, por su contribución a la economía, el empleo y la sostenibilidad».

Además, el CES celebra la adopción de medidas de apoyo transversales como la gratuidad del transporte interurbano y metropolitano puesto en marcha por la Junta y la tarjeta Buscyl, ya que «contribuirá a la mayor eficacia de la estrategia de comercio y a un mayor dinamismo económico de la Comunidad, paliando en cierta medida los retos que suponen las condiciones físicas de la geografía de Castilla y León».

INFRAESTRUCTURAS

Renfe destaca cifras récord de viajeros el primer mes de la nueva oferta Castilla y León-Madrid

SPC / VALLADOLID

La nueva oferta comercial de Renfe en el corredor Galicia-Castilla y León-Madrid registró cifras de récord, con un crecimiento generalizado de viajes, en el primer mes desde la puesta en marcha de la reorganización de estos servicios el pasado 9 de junio. Así, en Castilla y León, el incremento de viajeros ha sido del 46 por ciento en Zamora, del 25 en Medina del Campo AV y del 10 por ciento en Sanabria AV, con respecto al mismo periodo de 2024, según los datos a los que tuvo acceso Ical.

El estreno de más trenes S106 y más oferta de plazas, junto al refuerzo de los AVLO en el territorio, y el recorte de tiempos de viaje, se encuentran detrás de este aumento de viajeros, tanto en Galicia como en Castilla y León y Madrid, según confirman fuentes de la operadora.

Entre el 9 de junio y el 8 de julio de 2025, Renfe ha registrado un crecimiento significativo del número de viajes en todas las estaciones del corredor en comparación con el mismo periodo del año anterior, y ha alcanzado cifras récord de viajeros. De hecho, el pasado 7 de julio alcanzó su máximo histórico: un total de 13.114 usuarios.

El número de viajeros semanales, por su parte, se ha mantenido de forma sostenida por encima de los 75.000 a lo largo del primer mes, lo que representa otro récord para este corredor.

SUBIDA EN TODO EL CORREDOR.

El número de pasajeros en Zamora ha crecido en el primer mes un 46 por ciento (hasta los 33.119 viajeros) respecto a los valores de 2024; Medina del Campo AV ha mejorado un 25 por ciento (2.775); Sanabria AV, un 10 por ciento (1.819); y Segovia-Guiomar, un uno por ciento (17.263 personas).

Este aumento de la demanda con la nueva oferta comercial, que «ha tenido en consideración la movilidad de todo el corredor, tanto en Galicia como en Castilla y León y Madrid, también ha experimentado un aumento notable en el resto de paradas».

Renfe señaló que «con el objetivo de responder al aumento de la demanda y mejorar la conectividad territorial», implementó el pasado 9 de junio esta nueva oferta comercial dentro del plan de ampliación del servicio Galicia-Castilla y León-Madrid.

Esta actualización incluye en total 11 circulaciones por sentido en días laborables, así como mejoras en las conexiones, «en línea con las necesidades actuales de los viajeros».

PATRIMONIO | TURISMO

El Programa de Apertura de Monumentos Verano 2025 permite visitar 449 bienes patrimoniales

SPC / VALLADOLID

El Programa de Apertura de Monumentos Verano 2025 permite visitar hasta el 7 de septiembre 449 bienes patrimoniales de 370 localidades de Castilla y León, una medida impulsada por la Consejería de Cultura, Turismo y Deporte, en colaboración con las diócesis de Castilla y León.

Los monumentos se sitúan en las nueve provincias y están organizados en torno a 22 propuestas temáti-

cas, en base a estilos artísticos, zonas geográficas o rutas turísticas. Los monumentos participantes en los programas de apertura permanecen abiertos de martes a domingo, de 11 a 13.30 horas y de 17 a 20 horas.

Durante el verano 2025, los 22 programas planteados son los relacionados con los Caminos de Santiago: 'Camino de Santiago Francés', 'Camino Mozárabe-Sanabrés' y 'Camino de Madrid'; diferentes programas de promoción del romá-

nico: 'Románico Norte', 'Románico Sur' y 'Románico Zamorano'; programas vinculados a productos turísticos como el 'Valle del Duero', 'D.O. Toro', 'Arribes del Duero y Sayago' o 'Ciudades Patrimonio Mundial'; otros relacionados con la promoción de estilos artísticos predominantes, como son 'Mudéjar al sur del Duero', 'Gótico y Renacentista', 'Retablos Platerescos al Este de León' o 'Barroco'; así como programas vinculados a la promoción de co-

marcas o territorios concretos, como 'Sierras del Sur', 'Valle del Silencio y El Bierzo', 'Soria Norte', 'Campos y Páramos', 'La Tierra del Vino', 'Aliste y La Raya', 'Fuentesauco y La Guareña' o el programa 'Sierra de Guadarrama y Ayllón'.

El Programa mantiene como objetivo el impulso del desarrollo del medio rural generando actividad económica a través del turismo, con una atractiva oferta de patrimonio y turismo cultural.

La muralla exhibe la herida al tirar la casa de Los Cubos

Estaba detrás. Desde hace 135 años, el espacio en el que la muralla describía una curva para convertir la carretera de Los Cubos en la calle Carreras había desaparecido detrás de una casa. Pero, después de que las máquinas hicieran su trabajo de demolición, la fortificación ha vuelto a descubrirse. Los escombros descansan apilados en el suelo, a la espera de su traslado, y el lienzo exhibe ahora las heridas después de casi medio siglo usurpado por el inmueble en el que hubo una carpintería, una carnicería y un piso. El Ayuntamiento de León tendrá que definir ahora los trabajos necesarios para restañar los daños y adecuar este tramo del monumento, único vestigio romano que queda en pie en la ciudad. | Á. CABALLERO



ÁNGELOPEZ

Los tránsitos de la CL-622 se desviarán estas semanas por la N-630

La rotonda del cruce de Ribaseca ya borra a medias el punto negro viario

El lunes se abre el paso de los dos ramales de la N-630 pero se cierra la salida a La Bañeza

ÁLVARO CABALLERO | LEÓN

El punto negro generado en el cruce de la carretera de Zamora (N-630) con el desvío de Ribaseca hacia La Bañeza por la CL-622, a la puerta del polígono industrial de Onzonilla, tiene fecha de caducidad. Este lunes, día 14 de julio, se procederá a la apertura parcial de la rotonda con la que se mejora la movilidad en este enclave, marcado por el intenso tráfico de vehículos, muchos de ellos camiones, y su trazado en pendiente y curva que disminuye la visibilidad.

La apertura, como reseñaron desde la Junta, se limitará por ahora tan sólo a una parte. Desde el lunes se restablecerá el tráfico de la N-630, que hasta ahora permanece cortada y con la circulación desviada por la CL-622. Con los operarios a contrarreloj para cumplir con el calendario, el plan trazado establece que se pondrá en servicio a lo largo de la jornada el paso por la glorieta y la conexión con los dos ramales que dan continuidad a la carretera de Zamora.



La rotonda abrirá los dos ramales de la N-630, pero no el desvío hacia la CL-622. ÁNGELOPEZ

Durante las semanas que dure el nuevo corte de la CL-622 se señalizarán los desvíos alternativos

La apertura desembocará de manera colateral en el cierre de la carretera CL-622, entre su intersección con la N-630 y Ribaseca. El desvío de este tráfico se hará por la N-630, según detallaron desde la Consejería de Movilidad y Transformación Digital, que abundó en que «este esquema de circulación provi-

sional permanecerá activo hasta la finalización completa de las obras, prevista para las próximas semanas». Para «facilitar el tránsito durante el periodo de obras, se modificará la señalización en las vías afectadas y se establecerán itinerarios alternativos» que obligarán a rodear a los vehículos que enfilan hacia La Bañeza.

El CES apuesta por fomentar el asociacionismo en el comercio

DL | LEÓN

El Consejo Económico y Social (CES) considera «imprescindible» fomentar el papel de las asociaciones en el comercio para «fortalecer su capacidad» de atraer tanto a consumidores locales como turísticos. En este marco, cree fundamental abordar un proceso de simplificación regulatoria y de ampliación del diálogo público-privado, con una reducción de regulaciones y un mayor énfasis en las circunstancias específicas de los diferentes ámbitos territoriales de la Comunidad. En definitiva, señala, establecer un «diálogo permanente para evaluar el impacto de las políticas y ajustarla según las necesidades del sector».

Así lo traslada en el Informe Previo sobre el Proyecto de Decreto por el que se modifica el Decreto 82/2006, de 16 de noviembre, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/2002, de 19 de diciembre, de Comercio de Castilla y León. Entre las conclusiones y recomendaciones de este trabajo elaborado, la institución propia de la comunidad señala que el comercio interior en España «muestra un crecimiento diferencial más dinámico que en Castilla y León», por lo que el CES destaca la necesidad de «políticas específicas» para impulsar el consumo en la autonomía.